

DECRETO N° 2062

NEUQUÉN, 03 DIC 2001

VISTO:

El Registro N° 0880/01 de la Dirección de Despacho, originado en el Informe N° 748/01 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral mediante el cual solicita la confección de la norma legal que rectifique la parte petinente del Decreto N° 1909/01, en el primer párrafo de su considerando, donde dice: "... Que mediante Decreto N° 1083/01 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Humano" deberá decir: "...Que mediante Decreto N° 1083/01 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos;" y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal, en su Artículo 1º), se aceptó la renuncia al cargo de Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que es necesario el dictado de la norma legal por la cual se modifique la parte pertinente del Decreto mencionado;

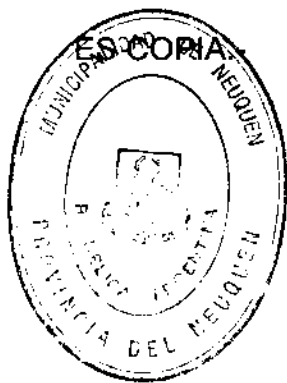
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN DECRETA:

Artículo 1º) **MODIFICAR** el primer considerando del Decreto N° 1909/01, el que ----- deberá decir: "**...Que mediante Decreto N° 1083/01 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos**"; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral en Informe N° 748/01.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General ----- y de Coordinación.-

Artículo 3º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE/eb.-



FDO) QUIROGA
MASSEI.-

FERNANDO F. MASSEI
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno